



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS QUE DIERON LUGAR AL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL DE INICIO DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA DE SEQUÍA SEVERA O EXCEPCIONAL EN CUENTAS PARA EL AÑO 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE JULIO DEL ACTUAL; ASÍ COMO, DETALLE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR SEQUÍA Y LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS.**

El suscrito, **Mario Zamora Gastélum**, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 8 numeral 1 fracción II, 95, 108, 109 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CITA A COMPARECER AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE QUE EXPLIQUE LOS MOTIVOS QUE DIERON LUGAR AL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL DE INICIO DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA DE SEQUÍA SEVERA O EXCEPCIONAL EN CUENTAS PARA EL AÑO 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE JULIO DEL ACTUAL; ASÍ COMO, DETALLE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR SEQUÍA Y LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS**, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Las sequías son de las mayores amenazas para el desarrollo sostenible; en las últimas décadas, las sequías han afectado a 1,400 millones de personas en el mundo y han aumentado en número u duración casi un 30% desde el año 2000; se estima que en 2050 las sequías podrían afectar a más de tres cuartas partes de la población mundial, y 216 millones de personas se verían obligadas a emigrar; lo que traería afectaciones negativas sobre el suelo.<sup>1</sup>

De acuerdo con el estudio que se publicó en mayo de este año, durante la 15ª Conferencia de las Partes (COP15) de la Convención de las Naciones Unidas de la Lucha contra la Desertificación, pide alcanzar un compromiso de ámbito mundial en materia de preparación y resiliencia ante la sequía. Se expone como una posible

<sup>1</sup> <https://elpais.com/planeta-futuro/red-de-expertos/2022-06-17/las-sequias-cambiaran-el-mundo-si-no-actuamos-ahora.html>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



solución el edificar y reconstruir mejor los paisajes, imitando la naturaleza cuando sea posible y crear sistemas ecológicos eficaces.<sup>2</sup> En dicho documento se estima que para 2023 unos 700 millones de personas estarán en riesgo de desplazamiento por la sequía; y para 2040, una de cada cuatro niños vivirá en áreas con escasez extrema de agua.

Actualmente México, vive una crisis de quía que golpea gran parte del territorio nacional que ha mantenido a más de la mitad de las presas con menos de 50% de su capacidad de almacenamiento de agua; asimismo, de acuerdo con la CONAGUA, hasta el 15 de julio, las 210 presas del país contabilizaron un nivel total de llenado del 45%, un déficit del 11% con respecto a lo que se ha registrado en las mismas fecha; es decir, es decir, registraron un nivel de almacenamiento de 56,207 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>); unos 6,632 Mm<sup>3</sup> menos que el promedio habitual. Mientras las áreas de sequía extrema y excepcional se profundizaron en estados como Chihuahua y Coahuila.<sup>3</sup>

Por su parte, el Servicio Meteorológico Nacional, de la CONAGUA, informó que, del 1 de octubre de 2021 al 17 de julio pasado, ha llovido 14.1% menos que el promedio histórico de ese mismo lapso; así como en el mismo periodo se ha registrado un déficit de lluvia de 12.9%, en comparación con la media nacional histórica. De acuerdo con el Monitor de Sequía de América del Norte, junio pasado se ubicó entre los cinco meses más cálidos en el país desde que se tienen registros.

De acuerdo con el Monitor de Sequía de la Conagua, se informó que durante los primeros 15 días de julio, el 70.01% del país se encontró bajo algún tipo de afectación que va desde anormalmente seco (D0) a sequía excepcional (D4). La sequía severa (D2) registró un leve aumento, pasó de 17.72% el 30 de junio pasado a 18% para los primeros quince días del mes en curso. Donde existió una disminución fue en la categoría de sequía extrema (D3) el registro previo fue de 7.22% y para 15 de julio fue de 6.36%.

Las entidades con mayores afectaciones son Aguascalientes, Baja California y Sonora, ya que el 100% de sus municipios presentan algún nivel de sequía, mientras que le siguen Coahuila, Chihuahua y Querétaro con más del 94% de sus municipios; si el parámetro se midiera por el número de municipios las principales entidades afectadas serían: Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí

<sup>2</sup> <https://news.un.org/es/story/2022/05/1508622>

<sup>3</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Grandes-presas-con-menos-de-la-mitad-de-su-llenado-20220721-0005.html>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



y Sonora.<sup>4</sup> A nivel nacional, en los últimos 15 días la sequía pasó de 571 municipios afectados a 764.<sup>5</sup>

En cuanto a mi estado, Sinaloa, se estima que en los próximos 20 años se experimente una reducción de lluvias, que va del -25% en el norte del estado hasta un -10% en el sur; en suma, a que se calcula que en 15 años aumentará la temperatura 1.4°C, lo que agravaría aún más la sequía. Tan solo en 2021, mi entidad vivió la peor sequía en 58 años, en donde 15.2% del territorio alcanzó el estatus extremo y el 84.2% se quedó en severo.<sup>6</sup>

Si bien, en las zonas urbanas hay menos percepción de la sequía, las zonas rurales o agrícolas, siente a flor de piel sus efectos, debido a la producción agrícola y ganadera, a quienes les restringen el número, volumen y superficie de riego, por lo que los follajes para alimento se terminan secando. Este problema se agrava debido a que entre el 35 y 42% de las cuencas de Sinaloa presentan un nivel de degradación, lo que reduce su capacidad de captar agua de lluvia.

Actualmente, de acuerdo con el último reporte del Si el 52.1% del territorio sinaloense presenta una sequía de grado D0 “anormalmente seco”, el 19.7% D1 “sequía moderada”, 9.2% D2 “sequía severa” y el 19.2% se encuentra sin afectación; así como señala 9 municipios con sequía, es decir la mitad de los municipios.

De acuerdo con la directora de Comunicación, Asuntos Públicos y Sustentabilidad de Bayer, refiere que la sequía prolongada afecta a los cultivos directamente, ya que el 70% del consumo de agua dulce corresponde a la agricultura para el riego de campos, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria.<sup>7</sup> Los productores han manifestado su preocupación por los bajos niveles de almacenamiento de agua en el norte del país, pero con la confianza de que pronto habrá lluvia, han iniciado a preparar los terrenos; sin embargo, han manifestado que a dicha crisis, se suma los altos costos de combustibles y fertilizantes.

Debido a la sequía se registra graves caídas en la producción agrícola y ganadera, aumento de precios y pérdida de bienestar social; de acuerdo con Eduardo Vega, director de la Facultad de Economía de la UNAM, el fenómeno es muy grave debido a que cada año es más intenso, frecuente y crece territorialmente; refirió que esta situación, ya se está traduciendo en pérdidas cuantiosas en los rendimientos

<sup>4</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/12/conagua-declaro-inicio-de-emergencia-por-ocurrencia-de-sequia-en-mexico/>

<sup>5</sup> <https://elpais.com/mexico/2022-07-25/la-sequia-que-golpea-mexico.html>

<sup>6</sup> <https://www.elsoldemazatlan.com.mx/local/sequia-en-sinaloa-en-20-anos-habra-menos-agua-y-hara-mas-calor-8636279.html>

<sup>7</sup> <https://www.noroeste.com.mx/culiacan/presente-y-futuro-de-la-agricultura-ante-el-cambio-climatico-y-sequias-MF2412248>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



agrícolas por hectárea, algunos distritos de riego están paralizados lo que genera menor oferta del campo en el mercado y aumento de precios.<sup>8</sup>

Asimismo, el director universitario, señaló que también afecta las cadenas de valor de la industria agroalimentaria, ya que de lo que se genera en algunos distritos de riego es para exportación y por lo tanto se deja de recibir divisas. En las zonas urbanas, señala que la afectación es en el suministro de agua a las viviendas lo que implica una pérdida del bienestar familiar.

Ante la sequía, la CONAGUA, ha realizado algunos operativos de distribución de agua, con el objetivo de mitigar los efectos de este fenómeno en la población y en los usuarios agrícolas, en los estados de Coahuila, Guanajuato, Jalisco Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tabasco; con un total de 50,452,000 litros en beneficio de 233,600 personas.<sup>9</sup>

El pasado 12 de julio, la CONAGUA publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por concurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en cuencas para el año 2022*<sup>10</sup>; por medio del cual, la Comisión podrá asegurar el abastecimiento de agua mediante la implementación de medidas extraordinarias, como que los titulares de concesiones para la explotación del agua le puedan ceder temporalmente el derecho de su uso para mitigar el fenómeno.<sup>11</sup>

Asimismo, los concesionados podrán avisar a la Autoridad de Agua para proporcionar a terceros en forma provisional el uso total o parcial de las aguas concesionadas, o transmitirle temporalmente sus derechos y solicitar la interrupción de la caducidad de los volúmenes concesionados que no utilicen. Asimismo, se incluye la ejecución de Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación.

En Sinaloa, entre las acciones que se han implementado para mitigar la situación; es la implementación del bombardeo de nubes en Sinaloa, que de acuerdo con el titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería del estado, el programa está al 50% de los vuelos programados; reconoció que los municipios con sequía son Culiacán, Elota, Navolato, Cosalá, Ahome y Escuinapa, lo que no coincide con el reporte del 15 de julio del Monitor de Sequía.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> <https://www.gaceta.unam.mx/sequia-dispara-aumento-de-precios-en-productos-del-campo/>

<sup>9</sup> <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Reparten-50-millones-de-litros-por-sequia-20220627-0131.html>

<sup>10</sup> [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5657697&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657697&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0)

<sup>11</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/12/conagua-declaro-inicio-de-emergencia-por-ocurrencia-de-sequia-en-mexico/>

<sup>12</sup> <https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/al-50-se-encuentra-programa-de-bombardeo-de-nubes-sayg-8631241.html>



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



Por todo lo anteriormente expuesto considero necesario que ante la emergencia por la sequía que afecta la seguridad alimentaria y el acceso al agua de millones de mexicanos, propongo que la H. Comisión Permanente cite a comparecer al titular de la CONAGUA a fin de que explique los motivos que dieron origen al Acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa o excepcional en cuentas para el año 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del actual; así como, detalle la situación de emergencia por sequía y las acciones de mitigación de sus efectos.

Asimismo, planteo que la Federación y las 32 entidades federativas, realicen un Pacto Federal por la seguridad hídrica, a fin de fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno la participación ciudadana en el cuidado del agua, promover prácticas sustentables y acciones para la atención a emergencias hídricas como la sequía.

Asimismo, propongo que la CONAGUA remita un informe detallado, sobre las acciones, resultados y recursos destinados por estado para atender y mitigar los efectos de la sequía en el país, así como se considere además de la población, el sector agropecuario como prioridad en el abastecimiento de agua a fin de no poner en riesgo la seguridad alimentaria.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con:

**PUNTO DE ACUERDO:**

**PRIMERO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, cita a comparecer al titular de la Comisión Nacional del Agua, a fin de que explique los motivos que dieron lugar al Acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa o excepcional en cuentas para el año 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del actual; así como, detalle la situación de emergencia por sequía y las acciones de mitigación de sus efectos.

**SEGUNDO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y a sus homólogos de las 32 entidades federativas, a que realicen un Pacto Federal por la seguridad hídrica, a fin de fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno, la participación ciudadana en el cuidado del agua, la promoción de prácticas sustentables y las acciones para la atención a emergencias hídricas como la sequía.



**MARIO ZAMORA GASTÉLUM**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



**TERCERO.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a que en sus estrategias y acciones para garantizar el acceso al agua ante la emergencia hídrica por la sequía, considere como sector prioritario al campo, a fin de evitar poner en riesgo la seguridad alimentaria.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente a los 27 días del mes de julio de 2022.

M. ZAMORA G